

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP			
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 12			
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL- CTGL – PIDAR CON RESOLUCION No 101/2024 MODALIDAD DIRECTA			
FECHA DE REUNIÓN:	23	10	2025	HORA: 9:10 a.m.

ACTA No. 011

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, para la aprobación de la selección de los oferentes de los Términos de Referencia No. 004 REALIZAR OBRA CIVIL E INFRAESTRUCTURA TDR No. 005 de 2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE CAFÉ CON LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MESETAS Y URIBE PUEBLO NASA” CON RESOLUCIÓN No. 101 DEL 27 DE MARZO DE 2024
PARTICIPANTES:	- Unidad Técnica Territorial No.12 - Resguardo Indígena Ondas del Cafre – Vicepresidencia de Integración Productiva - ADR – Vicepresidencia de Gestión Contractual - ADR – Vicepresidencia de Proyectos - ADR
ASISTENTES:	- Flor Mira Mendoza Chequemarca - Directora Unidad Técnica Territorial, UTT-12, Supervisor. - José Fidel Ipia Ramos, Representante Legal Resguardo Indígena Ondas del Cafre, Mesetas y Uribe. - Laura Paola González Iriarte, Profesional Vicepresidencia de Gestión Contractual. - Carlos Omar Rojas Ruge - Enlace Vicepresidencia de Integración Productiva - Kelly Katherine Cely Moreno – Apoyo Operativo Territorial UTT 12 Vicepresidencia de Proyectos seguimiento y control - Zulma Zoraida Arias Rodríguez - Abogada UTT-12 - Víctor Manuel Iregui Aguirre, Contratista UTT - 12 - Rosa Angela Varón Chavez - Secretario técnico del CTGL
ORDEN DEL DÍA:	

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

1. Saludo, verificación de quorum y objeto del CTGL.
2. Resultado de evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, proceso Términos de Referencia No. 004 de 2025 Obra civil e Infraestructura y Términos de Referencia No 005 de 2025, PRESTAR DE SERVICIOS PROFESIONALES
 - 2.1. Proceso Términos de Referencia No. 004 de 2025
 - 2.2 Proceso Términos de Referencia No. 005 de 2025
3. Compromisos
4. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo, verificación de quorum y objeto del CTGL.

La Directora de la UTT No. 12 Flor Mira Mendoza Chequemarca, presenta saludo a los asistentes, seguidamente el Secretario Técnico verifica la asistencia para determinar el Quorum, una vez establecido el quorum, se explica el objetivo del comité enmarcado en el Manual para la ejecución de los Proyectos integrales de desarrollo agropecuario rural – PIDAR MA-IMP-001, Versión: 3, indicando que nos encontramos en la etapa de proceso de selección de las ofertas para continuar con las actividades contractuales y ejecución financiera del PIDAR de la Resolución 101 del 27 de marzo de 2025.

Se da lectura al orden del día propuesto y se pregunta a los miembros del CTGL, si aprueban el orden del día.

Se pregunta al Representante Legal de la José Fidel Ipia Ramos si aprueba el orden del día: Manifiesta que aprueba el orden del día.

Se pregunta a la Supervisora del PIDAR Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca si aprueba el orden del día: Manifestando que aprueba el orden del día.

Acto seguido se procede a presentar las Propuesta conforme a lo establecido **en el Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR versión 03, Según Numeral: 6.2.3. Presentación de las Propuestas**

Las propuestas deben ser presentadas a través de los medios establecidos en los términos de referencia, junto con todos los documentos requeridos en cada uno.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

2. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTE

La Supervisora, conforme al cronograma de los procesos, indica que se realizó el respectivo cierre de propuestas el día 07 de octubre de 2025 a las 4:00 pm; indicando el número de propuestas presentadas para los procesos, describiendo las actas individuales de cierre, las cuales hacen parte integral de la presente acta de la siguiente manera.

2.1. PROCESO TDR No. 004-2025: se presentaron dos (2) propuestas para REALIZAR OBRA CIVIL E INFRAESTRUCTURA:

No.	Nombre proponente	Correo proponente	Teléfono	No archivos	Fecha, hora de recepción
1	GRUPO SHEJAM	gruposhejamsas@gmail.com	310 3060186	1 archivos PDF 7MB	02/10/2025 12:51 p.m.
2	AB CONSTRUYENDO SAS	abconstruyendo@gmail.com	310 5791145	1 archivos PDF 24 MB	07/10/2025 4:01 p.m.

OBJETO: Para contratar Obra Civil e Infraestructura.

Interviene la Dra. Flor Mira Mendoza Chequemarca:

Se presentaron 2 propuestas una que cumple con las condiciones establecidas y con el tiempo y la otra que fue extemporánea porque se presentó y la recibimos a las 4:01 p.m, no sé si el proponente sepa pero está claro en los Términos de Referencia No. 004 de 2025 el cierre de la recepción de la propuestas

Resolución No. 101 de 30 de mayo de 2025 – Resguardo Indígena ONDAS DEL CAFRE

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

A continuación, es presentada la evaluación técnica –experiencia – propuesta, la cual es leída y se informa que harán parte integral de esta Acta.

El valor oficial para la presente invitación privada es por la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$114.239.586) incluido AIU**, incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, tasas, impuestos, estampillas a que haya lugar, conforme el objeto de la presente contratación. También se deberá considerar, todo tipo de retenciones, gastos de transporte gastos de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, los cuales serán de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**, por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

El plazo de ejecución será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

NOTA: Las evaluaciones de los proponentes se evaluaron en el formato F-IMP-018 evaluación propuesta económica, la cuales hacen parte integral de esta acta.

La mesa técnica de evaluación recomienda contratar a: **GRUPO SHEJAM**

Se pregunta a cada uno de los miembros del CTGL con voz y voto:

Cabildo José Fidel Ipia Ramos Representante Legal del Resguardo Indígena Ondas del Cafre:
Aprueba la elección del oferente: **Si apruebo la elección del oferente.**

Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca, Directora de la UTT 12 y Supervisora del PIDAR,
Aprueba la elección del oferente: Teniendo en cuenta la evaluación que hizo la mesa de evaluación y que verifico los requisitos establecidos en los Términos de Referencia establecidos con todos los requisitos técnicos y jurídicos completos **se aprueba que se contrate el GRUPO SHEJAM**

Nota: según la votación anterior los miembros del CTGL deciden que el proponente seleccionado en el proceso 004-2025 es: **GRUPO SHEJAM**

La mesa técnica de evaluación recomienda contratar a: **GRUPO SHEJAM**

LA Segunda propuesta de los TDR No. 004 de 2025 AB CONSTRUYENDO :

Es rechazada por haberla enviado al correo utt.villavicencio@adr.gov.co luego a las 4:01pm se adjunta pantallazo del recibido:

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04



Buen día

De: AB CONSTRUYENDO <abconstruyendo@gmail.com>
Enviado: martes, octubre 7, 2025 4:01 p.m.
Para: Unidad Técnica Territorial N° 12 Villavicencio ADR <utt.villavicencio@adr.gov.co>
Asunto: TDR-No.-004-de-2025-PARA-OBRA-CIVIL-YO-INFRAESTRUCTURA-



AB CONSTRUYENDO SAS

E-MAIL: abconstruyendo@gmail.com

TEL: 3105791145-3013449308

NIT: 900.974.710-5



Según la recomendación de la Mesa de evaluación se RECHAZA LA La propuesta de AB CONSTRUYENDO no se evaluó teniendo en cuenta que fue presentada por fuera de la hora señalada en los TDR No. 004 de 2025, y como lo indica: **"I. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o no se presente conforme lo indicado en la invitación".**

El equipo evaluador le recomienda al CTGL **SELECCIONAR AL OFERENTE GRUPO SHEJAM SAS**, por cumplir con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros requeridos en la convocatoria y **RECHAZAR** la propuesta presentada por **AB CONSTRUYENDO**.

Interviene la dra. Flor Mira Mendoza y Zulma Zoraida Arias Rodriguez, abogada de la UTT No. 12

Se aprueba la propuesta del GRUPO SHEJAM y se rechaza la propuesta teniendo en cuenta que no se presentó en los tiempos establecidos del Cronograma en los términos de referencia, luego a las 4:01p.m. al correo de la UTT y el cierre era a las 4:00 p.m. porque ni siquiera la entramos a evaluar porque no se presentó en el término se rechaza de inmediato,

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Se pregunta a cada uno de los miembros del CTGL con voz y voto **si RECHAZAN** la propuesta que no se presentó en los tiempos establecidos en el cronogramas de los Términos de Referencia No. 004 de 2025:

Cabildo José Fidel Ipia Ramos Representante Legal del Resguardo Indígena Ondas del Cafre: Aprueba el rechazo de la Propuesta que no se presentó en los tiempos establecidos en el cronograma de los Términos de Referencia NO. 004 de 2025: **Si apruebo el rechazo de la propuesta.**

Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca, Directora de la UTT 12 y Supervisora del PIDAR, Aprueba el rechazo de la propuesta que no se presentó en los tiempos establecidos en el cronograma de los términos de referencia No. 004 de 2025: Teniendo en cuenta el análisis que hizo la mesa de evaluación y los causales de rechazo en el numeral 20 establecidos en los términos de referencia y que el proponente se presentó después de la hora fijada: **Se rechaza la propuesta.**

2.2 PROCESO 005-2025: SE PRESENTO UNA (1) PROPUESTA PARA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES :

No.	Nombre proponente	Correo proponente	Teléfono	No archivos	Fecha, hora de recepción
1	ANGIE CAMILA LIZARAZO IREGUI	camila.lizarazo12@gmail.com	321 9552235	1 archivo 6 MB	03/10/2025 1:40 a.m.

El valor oficial para la presente invitación privada es de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)** incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, tasas, impuestos, estampillas a que haya lugar, conforme el objeto de la presente contratación. También se deberá considerar, todo tipo de retenciones, gastos de transporte gastos de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, los cuales serán de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**, por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

El plazo de ejecución será de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

NOTA: Las evaluaciones de los proponentes se evaluaron en el formato F-IMP-018 evaluación propuesta económica, la cuales hacen parte integral de esta acta.

La mesa técnica de evaluación recomienda contratar a: **ANGIE CAMILA LIZARAZO IREGUI**

Se pregunta a cada uno de los miembros del CTGL con voz y voto:

Cabildo José Fidel Ipia Ramos Representante Legal del Resguardo Indígena Ondas del Cafre: Aprueba la elección del oferente: **Si apruebo la elección del oferente.**

Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca, Directora de la UTT 12 y Supervisora del PIDAR, Aprueba la elección del oferente: Teniendo en cuenta que se cumplió con lo establecido en los Términos de Referencia: **Si apruebo la elección del oferente.**

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

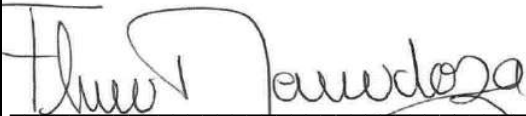
Nota: según la votación anterior los miembros del CTGL deciden que el proponente seleccionado en el proceso 005-2025 es: **ANGIE CAMILA LIZARAZO IREGUI**

3. COMPROMISOS

1. Se solicitará la publicación a la oficina de comunicaciones de la Agencia en el formato establecido, donde se comunicará a la interesada la respectiva evaluación realizada y el proveedor seleccionado para el proceso, mediante el acta del CTGL y como anexo la evaluación.
2. Elaboración del contrato por parte de la organización con el apoyo de la UTT
3. Gestionar las debidas firmas del contrato
4. Solicitud de la póliza y actas de aprobación de las mismas
5. Acta de inicio del contrato

4. CIERRE:

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada el Comité Técnico de Gestión Local – CTGL, siendo 9:45 a.m. del día veintitrés (23) de octubre de 2025 y se firma por los que en ella intervinieron.


FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA

Directora ADR UTT No.12, Supervisora


JOSE FIDEL IPIÁ RAMOS

Representante Legal
Resguardo Indígena Ondas del Cafre.


ROSA ANGELA VARÓN CHAVEZ

Secretario Técnico CTGL